APRUEBA ITE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA

El sesión ordinaria, celebrada este sábado por la tarde, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó por unanimidad los gastos de campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2017, en que el siete comunidades elegirán presidente.

El próximo cuatro de junio de 2017 habrá elección de presidente de comunidad en San José Texopa, Xaltocan; La Providencia, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, La Garita y Barrio de Santiago, Atltzayanca; San Cristóbal Zacacalco, Calpulalpan; San Miguel Buenavista, Cuaxomulco y Colonia Santa Martha Sección Tercera, Xaloztoc.

El Acuerdo ITECG/ 24/2017 establece que los montos de topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidatos en este proceso comicial serán de dos mil 191 pesos para todas las comunidades, excepto en la Colonia Santa Martha, Sección Tercera, municipio de Xaloztoc, donde la suma será de tres mil 724 pesos con 74 centavos, esto debido a que posee un volumen mayor de electoras y electores

De acuerdo con el calendario electoral, los institutos políticos y sus candidatos podrán hacer campaña entre el 23 y el 31 de mayo.

PIE DE FOTO:

LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES APROBARON POR UNANIMIDAD UN TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA DE DOS MIL 191 PESOS PARA TODAS LAS COMUNIDADES, EXCEPTO EN LA COLONIA SANTA MARTHA, SECCIÓN TERCERA, XALOZTOC, DONDE EL MONTO SERÁ DE TRES MIL 724 PESOS.